

ACTA DE LA SESIÓN 618 ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, CELEBRADA EL 31 DE OCTUBRE DE 2019 EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES (EDIFICIO “HO” 3ER. PISO).

Presidenta: Dra. María de Lourdes Delgado Núñez

Secretaria: Dra. Teresa Merchand Hernández

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

La Presidenta del Consejo pide a la Secretaria del Consejo pase lista de asistencia.

La Secretaria del Consejo procede a hacerlo.

Dra. María de Lourdes Delgado Núñez: P

Presidenta del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería

Fís. Luisa Gabriela Del Valle Díaz Muñoz: P

Jefa del Departamento de Ciencias Básicas

Dr. José Raúl Miranda Tello: P

Jefe del Departamento de Electrónica

Dra. Rosa María Espinosa Valdemar: 15:17 hrs.

Encargada del Departamento de Energía

Dr. Francisco González Díaz: P

Jefa del Departamento de Materiales

Dr. José Alejandro Reyes Ortiz: P

Encargado del Departamento de Sistemas

Dra. Alejandra Santana Cruz: P

Dra. María Teresa Castañeda Briones

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Ciencias Básicas

Mtro. Roberto Alfonso Alcántara Ramírez: P

Mtro. Jorge Miguel Jaimes Ponce

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Electrónica

Dr. Benjamín Vázquez González: P

Dr. Adrián Gustavo Bravo Acosta

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Energía

Dra. Dulce Yolotzin Medina Velázquez: 15:18 hrs.

Ing. Luis Fernando Casales Hernández:

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Materiales

Dr. Leonardo Daniel Sánchez Martínez: P

Dr. José Ángel Hernández Rodríguez

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Sistemas

Srta. Zaira Aholibama Rebolledo Alfaro: P

Srta. Zaide Andrea Bustamante Lozada:

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Ambiental e Ingeniería Química

Sr. Erick Mauricio Rodríguez Gómez: P

Sr. Martín Leonardo Balbuena García

Representantes propietaria y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica

Sr. Jonathan Ramírez Sánchez: P

Sr. Luis Japeth Trujillo Mendieta:

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica

Sr. Daniel Vargas De Lucio: P

Sr. Román Santiago Villalobos

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Física, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Metalúrgica

Ing. Héctor Adrián González Uribe:

Ing. Hilario Flores Mejía

Representantes propietario y suplente de los alumnos de Posgrados de la División

Se inicia la Sesión con la presencia de 13 Consejeros siendo las 15:13 hrs.

I. Se pasó lista de asistencia y se verificó el quórum.

II. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día.

La Presidenta del Consejo comenta que junto con la convocatoria se envió la propuesta de orden del día, solicita comentarios, al no haber, la somete a votación para su aprobación.

II. Se aprobó el orden del día.

Orden del Día Aprobada.

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos en el orden del día:

1. Presentación, análisis y recepción en su caso, de la Terna que Presenta el Rector de la Unidad, Dr. Óscar Lozano Carrillo, al Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, para la Designación de Jefe o Jefa del Departamento de Ciencias Básicas, para el periodo 2019-2023 (Art. 47-1 del RO*).
2. Definición, en su caso, de las Modalidades de Auscultación para la Designación de Jefe o Jefa del Departamento de Ciencias Básicas, para el periodo 2019-2023 (Art. 34, Frac. XI del RO*), y en su caso, Integración de una Comisión que implemente el proceso.
3. Asuntos Generales

1. Presentación, análisis y recepción en su caso, de la Terna que Presenta el Rector de la Unidad, Dr. Óscar Lozano Carrillo, al Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, para la Designación de Jefe o Jefa del Departamento de Ciencias Básicas, para el periodo 2019-2023 (Art. 47-1 del RO*).

La Presidenta del Consejo informa que se encuentra en la sesión el Dr. Oscar Lozano Carrillo para presentar la terna, solicita el uso de la palabra para el Rector de Unidad, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Oscar Lozano menciona que se presenta en su calidad de Rector para cumplir con la función de entregar la terna al Honorable Consejo Divisional, la entrega a la Presidenta del Consejo para que la de por recibida.

La Presidenta del Consejo procede a dar lectura al documento entregado, mismo que contiene la terna propuesta para la Jefatura del Departamento de Ciencias Básicas y que se encuentra en el expediente de la sesión.

Comenta que falta documentación para verificar los requisitos requeridos, se solicita un receso, se aprueba por unanimidad.

Al volver del receso informa que ya se tiene la documentación para que sea analizada por los Consejeros Divisionales, que se verifique que se cumple con los requisitos legales y que la documentación sea la correspondiente, se solicita otro receso, se aprueba por unanimidad.

Se retoma la sesión, solicita comentarios relacionados a los requisitos legales para integrar la terna, no hay, pregunta si hay comentarios sobre la argumentación que presenta el Rector de Unidad sobre el resultado y la ponderación realizada.

El Dr. Benjamín González comenta que es preocupante la poca participación por parte de la comunidad, cree que los tres candidatos tienen una gran responsabilidad al estar participando en estas condiciones de baja participación, inclusive de los integrantes de su Departamento.

La Presidenta del Consejo responde que en efecto el Dr. Oscar Lozano dijo que hubo una baja participación comparada con el proceso del año 2015, aunque es casi la misma participación que se ha tenido en procesos anteriores, solicita más comentarios, al no haber, da por recibida la terna presentada.

El Mtro. Roberto Alcántara pregunta si es que no tendrían que votar la recepción de la terna.

La Presidenta del Consejo responde que la votación sólo se efectúa en caso de que haya inconveniente respecto a la propuesta y en este caso no hay oposición, por lo que sólo se da por recibida.

Acuerdos

618.1 Se recibió la terna que el Rector de la Unidad, Óscar Lozano Carrillo, envía al Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, para la designación de Jefe del Departamento de Ciencias Básicas, para el para el periodo 2019-2023. La misma está integrada por:

Dr. Enrique Aduna Espinosa
Dr. Jorge Luis Flores Moreno
Dr. Rafael Pérez Flores

2. Definición, en su caso, de las Modalidades de Auscultación para la Designación de Jefe o Jefa del Departamento de Ciencias Básicas, para el periodo 2019-2023 (Art. 34, Frac. XI del RO*), y en su caso, Integración de una Comisión que implemente el proceso.

La Presidenta del Consejo comenta que junto con la convocatoria para la sesión se envió la propuesta de convocatoria para la segunda fase del proceso, agrega que al momento de enviar la convocatoria no se tenía el conocimiento de que únicamente fueran a quedar candidatos y se envió con la propuesta de Jefa o Jefe, explica la estructura de la convocatoria, solicita comentarios.

La Fís. Gabriela Del Valle dice que como lenguaje incluyente el dejar cómo Jefe o Jefa es conveniente, además que existe un acuerdo con el Rector anterior al que se le puede dar continuidad.

La Presidenta del Consejo responde que no tiene objeción al respecto y si desean que quede como Jefa o Jefe para cumplir con el lenguaje incluyente, no tiene inconveniente.

La Fís. Gabriela Del Valle pregunta si es posible cambiar la forma de votación a votación presencial.

La Presidenta del Consejo explica que el voto electrónico se ha utilizado ya durante varios procesos de auscultación en la División para la designación de Jefes, la votación presencial se utiliza para la elección de Representantes ante el Consejo Divisional, en el caso del voto electrónico es sólo para dar una idea sobre el apoyo que tienen los miembros de la terna por parte de los diferentes sectores, se puede hacer el cambio pero el voto electrónico es mucho más ágil.

Agrega que finalmente el proceso lo llevan a cabo los mismos miembros del Consejo Divisional y se ha visto que es mucho más demandante que se haga de manera presencial, solicita comentarios.

La Fís. Gabriela Del Valle dice que ya se ha discutido la cuestión de la votación electrónica y lo relacionado a la secrecía, propone que sea una votación presencial.

La Presidenta del Consejo responde que entonces existen las dos opciones, sólo que en el caso de que se determine que sea presencial se debe modificar la convocatoria.

El Dr. Benjamín González pregunta cuál sería el mandato de la Comisión.

La Presidenta del Consejo explica que el mandato de la Comisión es llevar a cabo el proceso de auscultación conforme al calendario propuesto y con las modalidades que contiene, lo que ahora se debe definir es el tipo de votación.

El Dr. Raúl Miranda menciona que en caso de que sea por voto presencial se tendrían que elaborar las cédulas de votación, firmar las boletas y eso implicaría más trabajo, pregunta cómo se podría agilizar y tener la certeza de los votos, agrega que también se tendría que ver el lugar para poner las urnas y las demás cosas de logística.

La Presidenta del Consejo dice que como está la propuesta de convocatoria, todo está definido para realizar las votaciones de manera electrónica, en caso de votar a favor del voto presencial se tendría que definir cómo se van a hacer todas estas acciones, insiste en que esta es una votación de apoyo hacia un candidato y es diferente a las votaciones para elegir a los Consejeros.

El Dr. Benjamín González piensa que sería correcto dejar que la decisión la tomará la Comisión.

La Presidenta del Consejo señala que esta decisión se debe discutir en el Consejo, aprobar el tipo de votación y lo demás que se propone en la convocatoria, agrega que la Comisión debe tener un mandato muy claro de las modalidades a partir de lo que se aprueba en el pleno del Consejo.

Reitera que en estos momentos se está discutiendo la propuesta de convocatoria y todavía no se definen quienes integran la Comisión, se puede escuchar a todos los miembros del Consejo y después ya se integraría la Comisión.

El Mtro. Roberto Alcántara manifiesta que está convencido de que ambas formas funcionan, tanto la presencial como la electrónica, aunque solamente estaría a favor del voto electrónico por razones de ecología.

El Sr. Daniel Vargas comenta que los alumnos creen que el voto electrónico tendría mayor alcance y más difusión, eso tendrá como resultado que sea más favorecedor para la votación.

La Dra. Rosa María Espinosa pregunta si la parte que se mencionaba sobre la votación presencial implica también estar muchas horas en el proceso, elaborando votos y todo lo demás que se tendría que hacer.

La Presidenta del Consejo explica que el voto electrónico puede ser desde cualquier lugar y también hay una sala de cómputo para que pueden acudir a manifestarse, eso no lo tienen que vigilar los miembros de la Comisión de manera presencial.

La Dra. Rosa María Espinosa se manifiesta a favor del voto electrónico por la ecología y además que le parece que es muy confiable.

La Srta. Zaira Rebolledo dice que los alumnos se manifiestan a favor del voto electrónico, también por el cuidado del medio ambiente y además por el alcance que puede tener el voto electrónico, sienten que puede haber mayor difusión y además pueden aprovechar mejor el tiempo, le informarían a la comunidad sobre la facilidad de votación y eso aumentaría la participación.

La Presidenta del Consejo somete a votación cuál de las dos formas de votación se implementa para el proceso, a favor del voto electrónico 11 votos, por la modalidad presencial un voto y dos abstenciones.

Señala que la valoración cuantitativa se realizará en forma electrónica, solicita más comentarios sobre las modalidades propuestas, al no haber, somete a votación la propuesta de convocatoria, se aprueba por unanimidad.

Explica que a continuación se deben proponer los miembros que integrarán la Comisión de Auscultación, explica que se requieren dos Órganos Personales, dos Representantes de Académicos y dos Alumnos, menciona que tradicionalmente la Presidencia de la Comisión recae en el Jefe de Departamento que tiene mayor antigüedad en su gestión, en esta ocasión es el Jefe del Departamento de Materiales, solicita propuestas de integración, se presentan las propuestas, solicita comentarios, al no haber, somete a votación la integración de la Comisión, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

618.2 Se definieron las Modalidades de Auscultación para la Designación de Jefe del Departamento de Ciencias Básicas, para el para el periodo 2019-2023. Se integró la Comisión encargada de implementar el proceso.

Integrantes:

Dr. Francisco González Díaz
Dra. Rosa María Espinosa Valdemar
Dr. Leonardo Daniel Sánchez Martínez
Mtra. Alejandra Santana Cruz
Sr. Daniel Vargas De Lucio
Srta. Zaira Aholibama Rebolledo Alfaro

3. Asuntos Generales.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios.

La Fís. Gabriela Del Valle comenta que hubo una Comisión por parte del Consejo Académico con especialistas en cómputo, analizaron lo relacionado a la votación en papel y la votación electrónica para la elección de representantes, hicieron un análisis profundo y demostraron que si alguien guarda el disco duro ahí aparece el número de empleado o la matrícula y por quien voto, la información la guardaba servicios de cómputo y ahí se quedaba, llegó el momento en que no existía la secrecía, se demostró que existía riesgo aunque cree que no hay mucho problema ahora porque es sólo una auscultación.

La Secretaría del Consejo menciona que el sistema para la votación electrónica se diseñó por la Coordinación de Servicios de Cómputo, lo que si se cuidó mucho y que es algo que ha extrapolado a los diferentes Órganos es la secrecía del voto, sin ánimo de polemizar, quiere aclarar que una vez que se vota, cuando se emite el voto se desvincula de los datos del profesor, igual ocurre con las encuestas de la séptima semana, los alumnos la contestan y queda anónimo el nombre, agrega que respecto la Comisión mencionada, no emitió dictamen alguno, propone que en caso de que se tenga dudas se realice una consulta para que no las haya sobre la secrecía.

La Presidenta del Consejo dice que en unas horas saldrá la convocatoria por parte del Consejo Académico para la siguiente sesión y uno de los puntos que se presenta es su renuncia a la Dirección de la División, comenta que está muy contenta con el trabajo que se ha realizado, con la colaboración que ha tenido por gran parte de la comunidad de la División y por eso es que antes de que se haga público, lo hace del conocimiento a la División, agrega que ha sido una decisión muy difícil ya que ella decidió no participar en los diferentes procesos de rectoría porque se siente muy satisfecha del trabajo y la labor que se realiza en toda la División, además porque tenía objetivos y metas muy específicos durante su gestión, cuando se le propuso ser Secretaria de Unidad le costó mucho trabajo tomar la decisión, le llama mucho la atención poder contribuir con toda la experiencia que ha acumulado como Secretaria Académica y Directora de la División, por eso es que cree que puede verter toda su experiencia como Secretaria de Unidad, con todo el entusiasmo y el trabajo con el que tiene el hábito de realizar su trabajo.

Por otro lado, aunque sean sólo cinco meses, se va a retirar antes de lo que estaba previsto y para lo que le habían conferido, finalmente lo sopesó y decidió asumir la responsabilidad con la gestión que está empezando, se integrará al equipo del Rector con la idea de que la Universidad ha pasado por tiempos muy difíciles y cree que todos se deben a la Institución, trabajar todos juntos para sacarla adelante y que se fortalezca, agrega que siempre defenderá sus

principios, sus criterios y su independencia, finaliza diciendo que todavía habrá otro Consejo el cual va a presidir pero quería hacer del conocimiento del Órgano y de la comunidad de la División que en esta convocatoria del Consejo Académico aparecerá la renuncia, a pesar de que de alguna manera ya estaba latente, ahora lo está informando en forma oficial.

El Dr. Benjamín González pregunta quien presidirá más adelante el Consejo.

La Presidenta del Consejo responde que la Legislación prevé que en estos casos la Secretaria Académica asume funciones de Directora, con todas las facultades que corresponden, solicita más comentarios, al no haber, da por concluida la sesión a las 17:11 hrs.

LO: Ley Orgánica

RO: RO

RIOCA: Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos

RES: Reglamento de Estudios Superiores

RIPPPA: Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico

TIPPA: Tabulador de Ingreso y Promoción del Personal Académico

RBPA: Reglamento de Becas para el Personal Académico

RA: Reglamento de Alumnos

RREEAE: Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios

RSSNL: Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura

Acta aprobada en la Sesión 622 Ordinaria del Consejo Divisional, celebrada el 17 de enero 2020.

Dra. Teresa Merchand Hernández
Secretaria en Funciones de Presidenta